

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Esta Secretaría fué creada por la ley de 13 de Mayo de 1891 y abarca los siguientes asuntos: Servicio postal interior, rutas y comunicaciones marítimas, unión postal universal, telégrafos, ferrocarriles, obras en los puertos,



ING.º LEANDRO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

faros, monumentos y obras de ornato y utilidad pública, calzadas, paseos, puentes, ríos, lagos y canales; servicio y trabajos en el Palacio Nacional de Chapultepec, y drenaje del valle de México.

El Sr. Ingeniero D. Leandro Fernández ha venido desempeñando esta cartera desde 1903. Dicho caballero nació el 27 de Febrero de 1851 en el Estado de Durango, donde recibió su instrucción primaria, para acabar en esta ciudad sus estudios profesionales, habiéndose recibido de ingeniero civil en 1873.

En la Escuela Nacional de Minería fué catedrático de Matemáticas y Astronomía.

Al establecerse esta Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, fué nombrado Subsecretario.

Más tarde estuvo al frente de la Casa de Moneda de la Ciudad de México y del Observatorio Central Astronómico.

En 1897 fué electo Gobernador del Estado de Durango, pero pronto renunció para encargarse del Ministerio de Fomento, del cual, como dijimos antes, pasó en 1903 á encargarse del de Comunicaciones y Obras públicas.

Local: La Secretaría de Comunicaciones ocupa el edificio antiguo de la Aduana, situado frente á la antigua plaza de Santo Domingo, hoy Jardín de la Corregidora; pero se pasará al magnífico edificio que está construyendo en los terrenos que ocupó el Hospital de San Andrés, en la 4.ª calle de Tacuba.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

I.—Secretaría:

1. Secretario, Subsecretario, etc.....	\$ 34,894,00	
Secciones:		
2. Tres Jefes de Sección y demás empleados Departamento de Cartografía y Dibujo;	93,992,75	
3. Un Jefe, un Subjefe y 12 dibujantes.....	24,929,50	
4. Servicio y gastos.....	18,060,50	\$ 166,816,75

II.—Comisión Hidrográfica:

Veintinueve ingenieros, 11 dibujantes, oficiales, escribiente, comisario, químico, etc., etc.....	185,896,50
---	------------

III.—Desagüe del Valle de México:

Un ingeniero y demás funcionarios para la conservación y mejoras de las obras para gastos de conservación y servicios del ferrocarril anexo á las obras, y para el descenso del Gran Canal.....	306,571,00
---	------------

IV.—Puertos y Ríos:

1. Ríos y canales del Valle de México: Para el personal, la conservación y mejoramiento del Gran Canal hacia el Sur, las obras de los Ríos de los Remedios, Tlalnepantla, Consulado, Churubusco y Canal Nall....	\$ 215,201,25
2. Personal y gastos....	28,770,25
A) Vertiente del Golfo:	
3. Comisión del Río Bravo, su personal y obras de defensa..	105,548,00
4. Puerto de Tampico, personal y gastos..	32,901,50
5. Vapor para la inspección de las obras de canalización, entre entre Tuxpan y Tampico.....	6,168,50
6. Vapor contra incendio «Triton».....	16,016,20
7. Puerto de Veracruz: Personal y gastos generales.....	12,985,00
8. Vapor contra incendio «Nereida».....	14,227,70
9. Puerto de Coatzacoalcos, personal y gastos generales.....	27,087,50
10. Gastos generales de la Vertiente del Golfo: Para la ejecución, conservación y servicio de dichas obras, gastos de una draga para los trabajos de limpia de	

los ríos y amortización del valor del muelle fiscal en Frontera.....	\$ 387,000,00
B) Vertiente del Pacífico:	
11. Puerto de Mazatlán, personal y gastos generales.....	23,738,50
12. Idem de Manzanillo..	23,103,00
13. Idem de Salina Cruz..	27,740,00
14. Gastos generales de la vertiente del Pacífico, para la ejecución de las obras del Puerto de Manzanillo y del primer pago del importe del muelle de San Benito.....	433,000,00
15. Gastos generales para ambas vertientes: Para gastos de inspección, carbón, etcétera, construcción de edificios federales en los puertos, etc., etc.....	104,000,00
V.—Dirección general de Faros:	
1. Director, Subdirector y demás personal..	227,979,00
2. Personal de reparaciones.....	44,165,00
3. Idem de servicio (200 guardafaros).....	166,294,00
4. Gastos de servicio: Construcción de faros, valizas é instalación de boyas, conservación, reparación y mejoramiento	

to de las mismas, reparación de buques guardafaros, etcétera, etc.....	\$ 584,874,00	
5. Embarcaciones mayores de personal....	69,126,50	
6. Idem menores ídem..	15,489,50	\$ 1,107,878,70
VI.—Obras de los Palacios Nacional y de Chapultepec:		
Un Director de las obras del primero y otro de las del segundo, para obras nuevas y reparaciones.....		104,486,25
VII.—Puentes, carreteras y mejoras materiales fuera del Distrito Federal (para sus gastos).....		200,000,00
VIII.—Ferrocarriles:		
1. Sueldos y gastos de inspección.....	\$ 285,000,00	
2. Para completar el rédito de los bonos emitidos con garantía del Gobierno por el ferrocarril de Veracruz al Pacífico y para cubrir las pérdidas que pudiera haber en esta línea.	195,000,00	
3. Contribución anual al Congreso Internacional de ferrocarriles en Bruselas..	550,00	
4. Comisión Revisora de Tarifas de los ferrocarriles: Su personal.....	18,479,95	1,099,029,95
IX.—Subvención á líneas de vapores:		
Entre ellas á la del Pacífico, la del Canadá y puertos mexicanos.....		440,132,06,
X.—Gastos diversos, imprevistos y de utilidad pública, para compensar á los empleados de este ramo de lo que les ocasiona su manejo, com-		

pra de terrenos y edificios para Correos, Telégrafos, etc., etc....	\$ 404,000,00	
IX.—Correos:		
1. Dirección general: Su personal.....	\$ 566,407,00	
2. Servicio en ferrocarril: cuatro inspectores, 18 jefes, 358 agentes postales, etcétera.....	461,886,00	
3. Gastos de administración, conducción de correspondencia, derechos de tránsito y contingente para la Oficina Internacional en Berna, impresiones y libros, impresión de estampillas.....	1,969,411,00	5,897,769,00
XII.—Telégrafos:		
1. Dirección general: Su personal.....	210,954,00	
2. Visitadores ó inspectores: Su personal..	107,175,00	
3. Para el servicio telegráfico de toda la República: Su personal y gastos diversos.....	1,777,277,25	
4. Escuela anexa á la Dirección: Su personal y gastos.....	20,000,00	
XIII.—Gastos diversos:		
Conservación, construcción de líneas, compra de materiales, impresiones, apertura de nuevas oficinas, etc.....	789,000,00	2,904,466,25
		<u>13,769,495,00</u>

Algunos datos sobre *Ferrocarriles*.—En 15 de Septiembre de 1909, la extensión de las vías férreas de concesión federal era de 19,321 kilómetros, que unidos á los 4,840 de los Estados, dan un total de 24,161 kilómetros en la República.

I. Sobrante de los productos de las líneas mientras fueron administradas separadamente, después de deducir gastos de explotación é intereses de toda clase.

Ferrocarril Nacional de México (de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1908).....	\$ 354,262,73
Ferrocarril Central Mexicano (de 1.º de Julio de 1909 á 31 de Enero de 1909)...	149,574,14
<i>Total</i>	<u>503,836,87</u>

II. Productos liquidados de las líneas después de haberse reunido la administración.

Productos brutos por fletes, pasajes, expés y varios.....	23,021,429,07
Intereses, descuentos y cambios.....	975,267,43
<i>Suma</i>	<u>23,996,696,50</u>

A DEDUCIR:

Gastos y explotación....	\$ 13,044,290,74
Impuestos y rentas.....	263,515,00
<i>Saldo, ó sea producto líquido de la explotación</i>	<u>10,088,950,76</u>
<i>III. Intereses sobre valores en cartera</i> ...	6,403,840,60

PASIVO

Intereses de 1.º de Enero á 30 de Junio de 1909 sobre bonos y pagarés de toda especie.....	14,444,257,85
Importe durante el mismo semestre del dividendo garantizado sobre las acciones de primera preferencia (2 por 100 al año).....	576,190,00
<i>Total</i>	<u>15,020,447,85</u>

Comparando las cifras relativas, se obtiene el siguiente resultado:

I. Sobrantes líquidos del primer semestre.....	\$ 503,836,87
II. Saldo de explotación ó productos líquidos durante el segundo semestre.....	10,088,950,76
III. Intereses sobre valores en cartera...	6,403,840,60
<i>Total ingreso líquido</i> ...	<u>16,996,628,23</u>
A deducir por intereses y dividendo garantizado.....	15,020,387,85
SOBRANTE EN EL AÑO ...	<u>1,976,240,38</u>

